

22 MAR 2021

Recibido..... 8.11 .....Hs.  
Exp. N° 42530 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda se disponga informar respecto a los incidentes ocurridos en la comisaría 9 de Santa Fe en la madrugada del lunes 15 de marzo del corriente año, lo siguiente:

1. Cuál es el número de detenidos en dicha comisaría.
2. Cuál es el sistema de seguridad en dicho establecimiento.
3. Cuál es la capacidad de alojamiento.
4. Hubo anteriores incidentes en dicho establecimiento carcelario.
5. Si existieron comunicaciones de posibilidad de ocurrencia de dichos disturbios.
6. Qué tipo de delitos son los que cometieron los detenidos en dicha unidad.
7. Cuáles fueron las acciones para determinar las responsabilidades administrativas.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

De un tiempo a esta parte las comisarías de la ciudad, en su mayoría colapsadas por la superpoblación de detenidos, se han convertido en verdaderos polvorines.

Tal como ocurrió hace días en la comisaría 12 de Santo Tomé, esta vez la que estalló fue la seccional 9na donde esta madrugada un grupo de presos quemó colchones y provocó graves disturbios.

La secuencia se inició a las 4 cuando personal de dicha dependencia se encontraba en el patio y comenzó a escuchar gritos provenientes del penal de alojados.

Al acercarse los uniformados constataron que la zona de ingreso al comedor había un gran tumulto, en lo que a simple vista parecía una pelea a golpes de puño entre los alojados.

Los agentes pidieron que cese el disturbio, aunque los revoltosos lejos de acatar la orden comenzaron a amenazar y a arengar al resto para que quemaran colchones.

Ante la firme posibilidad que el conflicto escale en magnitud, los oficiales solicitaron vía radial la presencia de un grupo del Cuerpo Guardia de Infantería.

Al momento de pedir los refuerzos los efectivos de la comisaría dejaron en claro que se veían ampliamente superados en número por la población de detenidos, siendo éstos 42 cuando la capacidad del lugar es para 12.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial